

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16752** *CONSTRUMETAL CANILES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución 30.1 del año 2010 a instancia de Juan Carlos Pérez Flores contra Construmetal Caniles, Sociedad Limitada, en la cual se ha dictado con fecha de hoy Decreto de insolvencia provisional por el importe de 8.219,08 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100037214-1